

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

MPG/OI/N° 149/10

La **Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra** saluda muy atentamente a la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** –en ocasión de remitir adjunto un expediente relativo al proyecto de Ley del Paraguay sobre el “Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura”.

Al respecto cabe destacar que el proyecto cuenta con “Dictamen por la aprobación con modificaciones” de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores. En tal sentido, dichos dictámenes aprobados constituyen un avance importante en la futura sanción del Proyecto, ya que dichos dictámenes se encontraban pendientes desde el año 2007.

Ante lo expuesto, esta Misión solicita informar sobre el contenido del anexo a los miembros del *Subcomité para la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (SPT)*.

La **Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra** hace propicia la oportunidad para reiterar a la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** las seguridades de su distinguida consideración.



Ginebra, 20 de septiembre de 2010

A la
**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra, Suiza**

OHCHR REGISTRY

29 SEP. 2010

Recipients :SPT.....
.....P.F. (encl)
.....
.....